

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 9 Octubre 1889

AÑO XVIII

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.033

VERDADES AMARGAS

Por más que se recorta la larga lista de nuestras desdichas; por más que se lea nuestra accidentada historia, no puede encontrarse una época que señale la decadencia moral y material que ésta á que nos ha conducido la política fusionista.

Un hombre indolente hasta un extremo verdaderamente oriental, falto en absoluto de plan ni de propósitos, pero audaz, como lo es siempre la ignorancia, y ambicioso de mando y de esplendor, como también suelen serlo los plebeyos endiosados, cayó sobre el país como una losa de plomo, abriendo las puertas de par en par á todo aquel que, sometiéndose incondicionalmente á su capricho, pudiera dar algún apoyo á sus particulares miras.

La situación fusionista fué planta que nació al borde de un sepulcro, y como todas las que extienden sus raíces por los asilos de la muerte, creció lozana, pero sus tristes flores y sus precoces frutos, encierran miasmas delectables que infectan el aire extendiendo el contagio.

Como la muerte le dió vida, por una ley moral indeclinable, su vida es la muerte del país; de la misma manera, que por una ley física, inmutable, las plantas de que hablamos al recibir la vida de los despojos de la muerte, con su contacto matan.

Don Alfonso XII bajó al sepulcro y don Práxedes Sagasta subió al poder: ambos sucesos fueron verdaderamente dolorosos para el país. Jamás se consolará el sentimiento monárquico de la pérdida de aquel Rey inteligente y valeroso, y nadie podrá mitigar el dolor de la patria por los males que sobre ella amontona la funesta personalidad del presidente del Consejo.

En pleno Parlamento fué apellidado el Rey chico, y si no él, porque su corazón no se conmueve fácilmente ante el espectáculo del mal que causa, todos los hijos de esta nación sin ventura tendremos que exclamar un día, imitando á Boabdil: ¡Ay España!

Lo hemos dicho y lo sostenemos: no hay nada más funesto que la personalidad del presidente del Consejo y su política de debilidades y de recelos.

El partido conservador, con su patriótica conducta, favoreció grandemente el afianzamiento del fusionismo; las silbas de Sevilla y Zaragoza, y la bacanal de Madrid, fueron su recompensa.

El partido republicano le hace fuego en Madrid y en Cartagena; el perdón de los sublevados el hacerlos árbitros é inspiradores de la política liberal ha sido su castigo.

¿Es acaso la mala fé quien determina estos hechos? No lo creemos: es que la pasión personal los guía, y la pasión personal es siempre ciega.

Cuando los Gobiernos no luchan llevan por enseña grandes ideales, sino que, como el actual luchan solo por la vida, las más altas condiciones de hombre público se esterilizan, y por todas partes reina la confusión y el desorden.

Los actuales ministros son hombres de talento. No lo negamos.

Son honrados: son caballeros, y esto lo reconocemos con gusto, y sin embargo, por los vicios de su partido, su desventura es tal, que bajo su mando se desarrolla la inmoralidad política y administrativa más aterradora y humillante que registra la historia.

Por todas partes, como en casa de juego sorprendida, se ven funcionarios que huyen arrebatando al Tesoro lo que pueden.

Niños asesinados; cadáveres mutilados; miembros separados del tronco se encuentran por las cercanías de la Corte, y una justicia que no tiene policía especial que la secunde espera entristecida, envuelta en su toga, á que la autoridad descubra sus autores, que parece que después de cometer el crimen son arrebatados por los vientos, desapareciendo de la tierra.

Barbarroja reaparece en el estrecho de Hércules, y como en tiempo de Cisneros, los pueblos hacen cuestiones para librar del horror de las mazmorras á los cristianos cautivos de los árabes. El sentimiento de indignación nacional sirve de burla á la prensa oficiosa, y en sus columnas parece que se aplaude y se consagra el derecho de los piratas, posponiéndolo todo á la tranquilidad ministerial.

Un modesto periódico manda cuanto puede para socorro de las desgraciadas familias de los cautivos, y los que deben velar por los prestigios oficiales no cuidan de que alguna mano generosa acuda solícita á enjugar aquellas lágrimas, recogiendo las bendiciones y el aplauso del país.

El Municipio, amparo de nuestra independencia, base de nuestras libertades, se vé herido en su representación histórica y en su consideración social, apareciendo hoy la medalla del concejal como un verdadero sambenito ante la conciencia pública.

Las luchas de las más antitéticas ideas entre los hombres de la situación se transigen rápidamente ante una combinación de consejeros de Estado ó de senadores vitalicios.

Ministros que cayeron, y cuyas más trascendentales reformas fueron anuladas por imposibles, se aprestan, buscados con empeño, á sentarse nuevamente en el banco azul, porque así lo exige, no la razón de Estado, sino la ponderación de fuerzas.

Pero, ¿á qué seguir?... ¿á qué recargar las tintas de tan triste cuadro, cuando el ligero bosquejo que hacemos, tan dolorosamente ha de impresionar los ánimos?...

Ahora bien; como corolario de tan penosa situación, oímos decir todos los días á los periódicos ministeriales: «D. Práxedes es insustituible». Y nosotros decimos: Si esto es verdad, los emigrantes tienen razón.

NUESTRA POLITICA EN AFRICA

A propósito de los hechos que hace días tienen fija la opinión pública, escribe lo siguiente, que merece tomarse en consideración, «La unión mercantil», de Málaga.

«El apresamiento injustificado por los moros del laud «Miguel y Teresa», no es un hecho aislado, único en su clase, como se presenta ahora.

Apelamos á la memoria de todos los marinos que desde Málaga se dirigen con frecuencia á Marruecos.

Aquellas playas, lindando con nuestras posesiones, están infestadas de piratas. En cuanto un buque cualquiera cae en poder de aquellos habitantes, por efecto de un temporal ó por otras causas, lo asaltan.

¿No recuerda el gobierno lo ocurrido desde hace más de diez años? Hechos análogos al del laud «Miguel y Teresa», ¿no han dejado ni recuerdo ni rastro en los archivos de los ministerios de Guerra y de Estado? ¿Es que aquí lo perdemos todo, hasta la memoria?

Pues conste que los actos de piratería son frecuentes en aquellas costas, sin que lo impida nuestra vecindad, que debiera ser una garantía para Europa.

Ahora bien, y esto debe fijarse el go-muy principalmente. Si mañana estos actos de piratería se llevan á cabo con buques de naciones extranjeras, de Francia ó de Alemania, por ejemplo, ¿que sucederá?

La deducción es lógica y sencilla. Tratándose de piratas y de la situación anómala de Marruecos, no descansarán esas naciones hasta evitar que se repitan en lo sucesivo tales atentados. ¿Y de que modo?

Estableciendo factorías enfrente de nuestros dominios, cerca de nuestras posesiones, y al lado de nuestra bandera alzarán la suya.

El pretexto no podrá ser mejor, ni más pausible ante la Europa culta.

Por su parte, el redactor corresponsal en Tanger del «Diario de Cádiz», que tan bien parece conocer la situación de aquel país, se expresa en estos términos:

«Las naciones europeas pretenden tener aquí fuerte influencia, y sin embargo, no han podido ó no han querido impedir que las leyes sean letra muerta en este país.

No han hecho nada para mejorar las condiciones tristes en que viven los súbditos del emperador y de las que participan los europeos que aquí vienen á establecerse, creyendo que en un suelo tan fértil y virgen podrá emplear una actividad que, aumente su prestigio personal nacional, redunde en último término en beneficio del sitio adonde acuden con el laudable fin de explotar por medio de un honrado trabajo los veneros de su riqueza.

Europa entera ha sido impotente para hacer que el emperador de Marruecos cumpla los compromisos adquiridos y garantice los derechos de los extranjeros residentes en sus Estados. Verdad es que para esto no debiera existir la rivalidad que se nota entre las potencias que se creen con derecho á repartirse el Imperio de Occidente. No estando á cordes las potencias, claramente se deduce que no puede estarlo sus ministros acreditados.»

Inspirándose, al parecer, en consideraciones análogas á las que contiene la carta de Mazagan, que aparte insertamos, en las expuestas, por los colegas referidos y de acuerdo, por las señas, con los periódicos que hemos seguido una campaña enérgica y razonada en la cuestión con Marruecos, está la nota dirigida al gobierno del sultan por el ministerio de Estado.

«El señor marqués de la Vega de Armijo niega que sea posible regular el desagravio á nuestra bandera; el castigo de los foragidos que robaron el laud, y la indemnización correspondiente por el hecho de que la nave llevase ó no fusiles; rechaza la teoría del delito de contrabando de guerra, que no ha existido; se desentiende de toda intervención en el castigo ó extradición del español que, habiendo asesinado á un moro en Tanger, huyóse á Gibraltar, y, por tanto, de lo que se refiere á limosna de la reina para la familia del muerto; reclama el inmediato castigo del feroz asesino de Casa-Blanca y el del Bajá que autorizó el apresamiento del «Nueve Angelito», en Agadir; pide el castigo de los que dispararon contra el «Cocodrilo» é hirieron á uno de sus marineros, y exige reparación al pabellón ofendido por los moros que han de hacerse con aquella solemnidad y aparato que es costumbre en casos tales.»

Nos place que con tanta entereza se exprese nuestra Cancillería, y que, sin desconocer la buena voluntad que hacia nosotros puede tener el emperador marroquí, exista el propósito de obtener satisfacción cumplida de los rifeños.

REVISTA POLITICA

Un telegrama de Copenhague anuncia que el 10 del actual, el Czar de Rusia, acompañado de la Czarina, abandonará la capital de Dinamarca dirigiéndose á Berlin, donde piensa detenerse dos días. Celebraremos que la noticia se confirme, entre otras razones por no tener que rectificarla nuevamente. De todos modos, Alejandro III persiste en su actitud de fría reserva respecto de su vecino, como lo demuestra el de haber dado licencia á M. de Giera, el ministro de Negocios extranjeros, para que pase una temporada en sus posesiones de Tambov.

Dícese que el Czar concedió licencia á su ministro, no bien se enteró de que el príncipe de Bismarck había resuelto hallarse en Berlin durante su visita. Es decir que el soberano de Rusia no quiere que pueda darse á su visita otra interpretación que la que tiene á sus ojos: cumplir un acto de cortesía que las reglas de etiqueta y urbanidad internacional le imponen.

Por lo demás, lo ocurrido en el reciente viaje del Czarevitch á la corte germánica, era bastante significativo para hacer prever cuanto está sucediendo. Todo el mundo pudo notar en el cortejo de Guillermo II, que el gran duque heredero, a pesar de las ostentosas atenciones de que se vió rodeado tan pronto puso el pié en territorio alemán, evitaba constantemente, sin cuidar mucho de disimular el juego, toda conversación con los ministros y hombres de Estado alemanes, no pareciendo hallarse á sus anchas sino cuanto se encontraba entre militares, con los cuales seguramente no había pretesto para tocar ciertas cuestiones políticas.

Esta actitud del gran duque, explica en parte la frialdad de la prensa oficiosa de Berlin con S. A. I. Los periódicos más allegados al gobierno guardaron un silencio

muy significativo, acerca de la permanencia del Czarevitch en Alemania.

...

Por todas estas razones, compréndese que los Alemanes no se muestra muy satisfechos de sus relaciones oficiales con Rusia, y más todavía si á las causas de descontento antes nombradas se agregan las noticias que diariamente reciben de las provincias bálticas. En aquella parte del litoral, que los alemanes solian considerar como territorio germánico, el germanismo se encuentra, gracias á la energía del gobierno ruso, casi agonizante ante una nacionalidad que despierta llena de vida, alentada principalmente por su ódio los alemanes.

A las reformas en la administracion han seguido las reformas en la enseñanza. La lengua alemana ha sido excluida en absoluto de todos los actos y documentos oficiales, siendo reemplazada por el ruso y las lenguas del país, y para complemento de estas importantes innovaciones, anuncióse ahora la reforma en la administracion de justicia, en armonía con la organizacion vigente en las demás provincias del imperio.

Del efecto producido por esta serie de reformas en los habitantes del país y del disgusto con que vivian bajo la supremacia germánica, puede formarse idea por el lenguaje de uso de los periódicos más importantes de Esthonia, el «Valgus», que encontramos citado en carta de San Petersburgo que tenemos á la vista:

«Por fin—dice—vemos salir el sol que tantas generaciones de antepasados nuestros han esperado en vano. La dominacion alemana en el Báltico ha terminado y con ella la esclavitud nacional. El feudalismo alemán se ha disipado como las sombras de la noche huyen ante la luz del nuevo sol. Gracias al Czar, en lo sucesivo no seremos como hasta aquí siervos del germanismo, y nuestra nacionalidad ocupará, por deseo espreso de nuestro soberano, el puesto que le corresponde en una patria comun á todos los rusos.»

...

Las noticias que tenemos de Belgrado son tan contradictorias, que es muy difícil por el momento formar con elementos tan contrarios, una relacion ordenada y verídica de los sucesos de estos últimos dias.

El hecho, por ahora, más importante, es que el orden no se ha alterado á pesar de la conducta nada cortés de los regentes con la bella ex-soberana. El Sr. Gruitch, jefe del gobierno, dícese que celebró una larga conferencia con Natalia, que terminó dejando las cosas peor que estaban. Consecuente con su conducta anterior, la reina parece decidida á no perder el tiempo en inútil charla.

No habiendo podido entenderse con el gobierno en lo relativo á la entrevista con el rey niño, parece que su última resolución es permanecer en Belgrado por tiempo indefinido. Esto sería peligrosísimo en las actuales circunstancias, pues dada su popularidad y el descontento que ha producido la conducta del gobierno, es seguro que de no llegar á un acuerdo no tardarán en producirse graves desórdenes.

LOS VIAJES DE GUILLERMO II

Sabido es que el telégrafo y los periódicos están anunciando constantemente viajes del emperador Guillermo II de Alemania, y sabido que algún periódico frances ha llamado á ese soberano el «monarca errante». No hace muchos dias expresaba un diario el recelo de que no baste la asignacion del rey de Prusia, á pesar de elevarse

á mas de 17 millones de pesetas, para cubrir las atenciones de la casa real, y se fundaba la publicacion aludida en la circunstancia de que Guillermo II paga todos los gastos que sus viajes ocasionan y utiliza siempre trenes especiales. apartándose de la costumbre adoptada por su abuelo, quien se servia de los trenes ordinarios, deseoso de economizar el dinero de sus súbditos, como decia el glorioso restaurador del imperio germánico.

Mas como por noticias aisladas y olvidadas á poco de leidas no es fácil formar idea de la actividad ó movilidad de Guillermo II, un periódico de Berlín, «Die Freissinige Zeitung», ha tenido la ocurrencia de publicar una nota de los viajes hechos por el actual emperador de Alemania desde que se ciñó la corona.

En 1888 empleó los dias que median entre el 13 y 25 de Julio en la expedicion á Kronstadt, Peterhof, Krasnoye-Zelo y San Petersburgo. Desde el 25 al 27 del mes citado hizo el viaje á Suecia, ó más bien á Stokholmo; del 28 al 31 el viaje á Dinamarca (Copenhague). El 16 de Agosto se dirigió á Francfort del Main; el 23 á Sonnenburg, y el 28 á Dresde. El 26 de Septiembre estuvo en Detmold, y el 27 en Stuttgart.

Al comenzar el mes de Octubre emprendió Guillermo II la larga expedicion á Austria é Italia, y el dia 1.º se hallaba en Munich, el 3 en Viena, el 11 en Roma, y los dias 16 y 17 en Nápoles, regresando á Berlin el 19. El 29 de dicho mes llegó á Hamburgo, el 31 á Leipzig, el 15 de Noviembre á Breslau, el 11 de Diciembre á Wilhemshaven, y el 22 á Stettin.

Tampoco en el año corriente ha dejado de satisfacer el soberano germánico su afición predilecta. El 15 de Enero se trasladó á Buckeburg, el 31 de Marzo á Posen, el 13 de Abril á Oldenburgo, donde permaneció dos dias; el 24 á Schwedt del Oder, el 26 á Wesinar, el 27 á Eisenach, el 15 de Mayo á Kiel, el 18 á Brunswick, y el 26 de Junio á Sigmaringen.

En el viaje á Noruega empleó Guillermo II veintisiete dias á partir del 1.º de Julio último. El dia 31 emprendió la expedicion á Inglaterra, regresando de ese país el 8 de Agosto. Los dias 17 y 18 de ese mes estuvo en Bayreuth, el 19 en Karlsruhe, del 20 al 22 en Strasburgo, el 23 en Metz y el 24 en Munster. El 5 del actual se trasladó á Dresde para revistar el ejército sajón y presenciar sus maniobras durante varios dias, el 10 llegó á Minden con objeto análogo y el 12 á Hannover, ciudad desde la cual se ha trasladado á Potsdam, para preparar el largo viaje que hará en el mes actual á Monza, Génova, Nápoles, Atenas y Constantinopla.

Resulta de esas indicaciones que el emperador Guillermo habrá visitado dentro de un mes ó poco mas todos los Estados europeos menos Francia, Suiza, España, Portugal y los Estados danubianos, casi todas las capitales de los estados germánicos y las de las provincias prusianas, exceptuando Danzig, Magdeburgo, Kassol, Colonia y Koenigsterg, adonde proyecta hacer en breve una excursion. Es de advertir que á pesar de esos viajes no se retrasa el despacho de los negocios de Estado, gracias á la actividad característica de Guillermo II y á que éste se halla con frecuencia en Berlin.

CONCENTRACION DE TROPAS RUSAS

El Gobierno de San Petersburgo prosigue sin descanso dictando órdenes para activar el movimiento de tropas en direccion de la frontera de Austria.

Hace pocas semanas seis regimientos de

cosacos, procedentes del Imperio, acamparon en Russich Nowosiellica, en el Pruth, cerca de Czernowitz.

Actualmente todos los dias llegan trenes militares conduciendo fuerzas del interior de Rusia con destino á la mencionada frontera.

En Ramienec-Podolski, linea de Woloczyski-Zmiernika, se hallan reunidas imponentes masas de infanteria y caballeria. En Zmiernika se trabaja activamente en la construccion de un nuevo cuartel, y á lo largo de la frontera se levantan numerosas atalayas.

El territorio ruso fronterizo á la Bucovina y á Galitzia ofrece el aspecto de un vasto teatro de guerra donde las tropas hacen sin cesar atrevidos movimientos estratégicos.

Estas noticias producen honda sensacion en los círculos políticos y diplomáticos de Viena, en los cuales se comenta la actitud belicosa del imperio moscovita. En cambio, en los círculos políticos y diplomáticos de Moscou se abrigan iguales sospechas respecto de Austria, porque mueve continuamente sus batallones y los aumenta á pocos kilómetros de la frontera rusa.

CANDIDATOS AL PAPADO

Aunque nada hay que autorice á creer, para bien de la Iglesia, que en breve haya necesidad de proceder á la eleccion de sucesor de Leon XIII, un periódico de Roma, la «Cronaca Nera», se ocupa en este asunto.

Dicho periódico asegura que el cardenal Zigliara (nació en Bonifacio, Córrega, en 1833), celebra frecuentes entrevistas con el Papa, á fin de ganar á Leon XIII para la causa bonapartista.

El cardenal Zigliara ha sabido conciliar-se de tal modo los ánimos del Sacro Colegio, que empieza á considerársele como un candidato á la silla de San Pedro.

Los intransigentes irritados por los esfuerzos hechos para designar al cardenal Lavigerie como sucesor al actual Pontífice, se dedican ahora á defender al cardenal Zigliara. Tratan de presentarle como italiano; pero, en realidad, dice la «Cronaca Nera», es francés de carne y hueso («in carne et ossa»). Parece que cuenta con el poderoso auxilio de los jesuitas. Como religioso, ha vivido apartado en una semioscuridad, y no se ha creado enemigos.

La candidatura del cardenal Parocchi ha sido abandonada hasta por los mas intransigentes.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 9 DE OCTUBRE DE 1889.

El gobierno va á nombrar una comision que estudie el gravísimo asunto de la denuncia ó renovacion de los tratados de comercio que nos ligan con casi todas las naciones de Europa hasta ahora, siempre había eludido esta ardua cuestion, por miedo á disgustar á los sectarios del libre cambio. Ahora, ante la necesidad de preparar una resolución, afecta una imparcialidad sospechosa, y dice que dará cabida en esa comision á todas las opiniones.

Lo mismo hizo cuando la informacion arrocera, faltando después descaradamente á los compromisos que había contraído al nombrar la comision.

La denuncia de los tratados de comercio se impone. La opinion está hecha. Hasta aquellos que más se ilusionaron con los paradisiacos beneficios que se anunciaron, co-

mo consecuencia de esos tratados, están conformes en condenarlos.

...

Uno de aquellos libre-cambistas de buena fé, «El Mercantil Valenciano», pide con laudable franqueza que se liberte á nuestra patria de esos malhadados pactos comerciales. Su opinion nos place mucho, porque es la de un adversario leal en materias arancelarias.

«Nosotros, dice, creemos que ha llegado el momento de recobrar la absoluta y entera libertad de nuestras tarifas aduaneras, para lo cual importa denunciar todos los tratados existentes; y creemos por esto muy convenientes los estudios que van á hacerse, no para nuevos tratados, sino para fijar nuestro nuevo arancel, sin sujecion á pacto alguno, y solo teniendo en cuenta las conveniencias y las necesidades de España.»

...

Y explicando los motivos en que funda su conviccion, dice así nuestro democrático colega:

«¿Es que nos proponemos entrar de golpe en el camino de un proteccionismo exagerado y absurdo, que nos acarreará represalias y conflictos? Nada de eso. Pero si los aranceles son un arma defensiva, queremos tener la posesion absoluta de esa arma, no para romper el fuego á tontas y á locas con ella, sino para defendernos en caso de necesidad y de justicia.»

Mas claro: los tratados de comercio nos tienen profundamente alarmados; no los creemos equitativos ni justos, no tanto por la dificultad de que los pactos entre el debil y el fuerte dejen de ser desfavorables para aquél, como por el terrible candor, por no llamarle otra cosa, de los gobiernos con que solemos obsequiarlos los españoles.

Ante esas dificultades, el mas vulgar instinto de prudencia y conservacion nos aconseja dar por terminado el régimen de los tratados, y establecer libremente, pero discretamente, nuestras tarifas, para ir viendo lo que acontece economicamente á la sombra de las mismas, y obrar con arreglo á las circunstancias del porvenir.»

La actitud del «Mercantil Valenciano» nos parece muy prudente. De los escarmentados nacen los avisados. ¡Basta ya de tratados de comercio confiados á la ligereza insustancial de ministros como Moret!

...

La «Gaceta» publica un real decreto relevando al consejero de Estado D. Miguel Martinez de Campos. El decreto no contiene ninguna de las acostumbradas frases de elogio ó cortesia. Es una exoneracion seca y dura.

...

¿Por qué tanto rigor? Porque el consejero relevado es el único que ha tenido bastante entereza para señalar todas las responsabilidades legales en que ha incurrido el ayuntamiento de Madrid, sin detenerse ante la personalidad del exalcalde señor Abascal, protegido por la amistad poderosísima del Sr. Sagasta.

...

El señor alcalde, cuando el gobierno se vió en la necesidad de sacrificarlo, porque lo exigía de una manera imperiosa la opinion pública, no fué relevado. Admitiósele la dimision, y el Sr. Ruiz Capdepon hizo decir á S. M. la reina regente que quedaba muy satisfecha del celo é inteligencia con que había desempeñado su cargo.

...

¡Esa es la moral y la política fusionista! Para el que ha estado al frente del desa-

cretadísimo ayuntamiento de Madrid, elogios y plácemes, porque es amigo del señor Sagasta; para el consejero indolente, que se atreve á acusar de veras á los malos administradores de la Coronada Villa, echarle de su puesto á cajas destempladas.

«El Imparcial» publica un artículo interesante haciendo notar la falta de cumplimiento del tratado de Wad-Ras en varios de los puntos que comprendía. Uno de estos, muy relacionado con los actuales incidentes de los rifeños, decía así:

«Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñon y Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca un *caid con las tropas suficientes*, á fin de hacer respetar los derechos de España y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los víveres necesarios á sus guarniciones. Los destacamentos que hayan de colocarse tanto en la frontera de Melilla, como en las cercanías del Peñon y Alhucemas, se compondrán PRECISAMENTE de tropas del ejército marroquí, *sin que pueda encomendarse este encargo á jefes ni tropas del Riff.*»

Si los gobiernos españoles hubiesen cuidado del cumplimiento de este artículo, no habría ocurrido el atentado de que hoy nos quejamos, y del cual no hemos recibido todavía la necesaria reparación.

En el extranjero, lo que hace mas ruido son las complicaciones que está suscitando al gobierno de Serbia la Reina Natalia, que se encuentra en Belgrado.

Aunque los disgustos suscitados parecen revestir un carácter doméstico, los partidos andan mezclados en estas querellas, y detras de los partidos se descubre la acción contradictoria de Rusia y Austria, aunque mas eficaz la del primer imperio que la del segundo.

La prensa francesa dá cuenta de graves disonancias en el Consejo de ministros de Mr. Tirard, que se halla amenazado por Mr. Constans, á quien sus éxitos en la dirección de las elecciones últimas le han elevado á gran altura, y trabaja, según parece, para suplantar á su compañero de concierto con Mr. Rouvier. Parece asimismo, Mr. Freycinet, siguiendo sus antiguas costumbres, trata de explorar el terreno y sacar todo el partido posible.

Gacetilla

La comisión nombrada por el Ayuntamiento, para emitir dictámen sobre una decoración recientemente pintada para nuestro Coliseo, ha propuesto que sea la misma retirada, por haberla creído sin duda inservible para el objeto á que estaba destinada.

Nada tenemos que objetar al acuerdo de la referida comisión, porque en realidad conceptuamos que la decoración de que se trata no reúne las condiciones debidas, no obstante los esfuerzos del jóven que la ha pintado; sin embargo, creemos que la Comisión de Beneficencia antes de hacer encargos de la naturaleza del que nos ocupa, debe tener muy en cuenta, que administra fondos del comun, y que no debe invertirlos en obras que en definitiva no son de ningún provecho.

A propósito del Teatro y puesto que se halla decidida la Comisión á enmendar sus yerros, opinamos que antes de hacer nue-

vos gastos en la construcción de la rampa destinada para la subida de caballerías, sería muy conveniente estudiara con detención las condiciones del local, porque ó mucho nos equivocamos ó esta obra ha de resultar tan inútil como la á que antes nos referíamos.

Y sinó al tiempo.

Ayer llegó á este puerto la polacra goleta «Anita» capitán D. Bernardo Seguí, con siete tripulantes y cargamento de maiz y garbanzos procedente de Mazagan en 11 días y 21 horas de navegación.

Mañana por ser cumpleaños de S. M. la Reina D.^a Isabel II se izará el pabellon Nacional en los edificios públicos y por la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de ordenanza.

Por la Alcaldía de esta ciudad se llama á Vicente Cortes Lopez, hijo de Alejandro y de Amalia, para enterarle de cierto asunto que le interesa.

Hoy ha llegado procedente de Pollensa el laud «Joven Juanito» patron D. Rafael Covas, con cargamento de algarrobas, carbon y otros efectos.

Se está procediendo á la recomposición de los desperfectos causados por el aguacero del domingo en la cuesta Vieja de esta ciudad.

En el vapor correo «Menorca» han regresado á Palma los Sres. Habilitados de artillería é infantería llegados ayer.

La carga que conduce á Palma el vapor correo «Menorca» es la siguiente:

4 sacos fréjoles; 5 id. habas; 4 id. queso; 40 cajones y 25 barriles vacios y usados; 1 caja efectos apicultura; 1 fardo tejido punto de algodón en medias; 2 barriles; 1 caja vino y licores y otros efectos

Con motivo de haber sido premiados con medalla de plata en la Exposición de París D. Francisco Netto é hijo, fabricantes de calzado establecidos en Ciudadela, celebraron los referidos señores en la tarde del lunes último en aquella ciudad junto con los operarios de sus talleres una fiesta en obsequio á la distinción obtenida por sus productos en la capital de Francia, terminando con un modesto y fraternal refresco.

Terminado ya el tiempo de la veda, se cogen en nuestro puerto abundantes almejas, habiendo sido remitidas á Ciudadela, con destino á Argel, mas de mil docenas de dicho marisco.

Se han visto ya algunas bandadas de zorzales y estorninos campeando en distintos puntos de esta isla, lo cual es anuncio de que vá aproximándose la estación de los frios.

Ha reaparecido en el estadio de la prensa el acreditado periódico «El Comercio Universal Unido», que se publica en Barcelona, admitiéndose de nuevo suscripciones en esta ciudad en la Agencia de los señores Fernandez hermanos.

En la Imprenta de este periódico se halla depositado un pase á la situación de licencia ilimitada á favor de un soldado del octavo Batallón de Artillería de plaza, cuyo documento se ha encontrado por las calles de esta ciudad y será entregado al que acredite ser su dueño.

En Málaga se ha dado el primer caso de aplicación del art. 156 del Código civil.

Trátase de una señora viuda que, no pu-

diendo enmendar á su hijo, que hasta ha llegado á alzarle la mano, se dispone á que ingrese en la cárcel, como castigo que juzga necesario por carecer de otros medios para corregirlo.

La ley de matrimonio civil, en su art. 65 (casos 1.^o y 2.^o) ya concedía á los padres la facultad de corregir y castigar moderadamente á los hijos, derecho que se hallaba también consignado en la ley 18, tit. 18 de la partida 4.^a, cuando dice:

«El castigamento debe ser con mesura ó con piedad.»

Y en la 9.^a, tit. 8.^o de la partida 7.^a:

«Castigar debe el padre á su hijo mesuradamente.»

Como conceptuamos de importancia este asunto, y deseosos de que los padres conozcan hasta qué extremo alcanzan sus atribuciones para corregir las faltas de sus hijos, reproducimos á continuación el artículo 156, ya citado, más propio de un Código penal que de un texto civil pero no por eso ménos importante.

Dice así:

«Art. 156. El padre, y en su caso la madre, podrán impetrar el auxilio de la autoridad gubernativa, que deberá serles prestado, en apoyo de su propia autoridad, sobre sus hijos no emancipados, ya en el interior del hogar doméstico, ya para la detención y aun para la retención de los mismos en establecimientos de instrucción ó en institutos legalmente autorizados que los recibieron.

Asimismo podrán reclamar la intervención del juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detención en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el V.^o B.^o del juez para que la detención se realice.»

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores comprende á los hijos legítimos, legítimos, naturales, reconocidos ó adoptivos.

Muy en breve aparecerá en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que sea reglamentario en los oficiales de infantería el sable con tirantes; el modelo que cuenta con más probabilidades de ser aceptado, es el mismo que en la actualidad usan los alumnos de la Academia General, que reúne, á la par que solidez, elegancia y economía.

La espada actual, dice el colega no ajustaba al arma de infantería, porque no reúne condiciones ni de combate, ni de comodidad, ni armonía con los demás ejércitos europeos, pues en todos ellos usan sus oficiales sable, por ser más á propósito para los fines en la guerra, que hace necesario su uso.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorca» son los siguientes:

D. Antonio Bayó; Juan Fontcuberta; Francisco Villalonga; Francisco Palou; Quirino García; Vicente Bellido; un individuo de marina; un guardia civil, esposa y tres hijos; Jaime Sampere; Carolina Garriga; Francisco Terrasa.

Telegramas

DE

El Bien Público

(Se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 8.—145 t.

Los ministros han ido á Palacio para saludar á S. M. la Reina Regente.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo leyó un telegrama que anun-

cia que á las siete de la mañana llegó á Málaga el vapor «Sevilla», conduciendo los cautivos de Alhucemas, esperándoles en el puerto una multitud de lanchas y botes adornados con banderas, viéndose el muelle lleno de gente que les saludó con muestras de alegría y entusiasmo.

Madrid 8.—2 t.

En el Consejo los ministros han acordado que los Jueces persigan activamente los juegos prohibidos como fin supremo reconocido por la Jurisprudencia.

Síguese comentando la causa que pudo obliar al tren Real á detenerse antes de llegar anoche á la estación de Madrid.

Madrid 8.—930 n.

París.—El Sr. Castelar considera que el resultado de las elecciones verificadas en la capital de Francia representa el triunfo de la república conservadora: ha manifestado asimismo que cree que en España se aprobará pronto el proyecto de ley de sufragio universal, indicando que España ha de iniciar el desarme en Europa: finalmente el Sr. Castelar ha dicho que la paz devolverá á Francia, en un plazo breve, la Alsacia y la Lorena.

Madrid 8.—945 n.

En Casablanca (Marruecos) ha ocurrido un incendio quedando destruidas quinientas chozas, y habiendo perecido dos hebreos. Créese que el incendiario ha sido un moro de Alsá.

Barcelona 8.—1130 n.

El Sr. Baró, Director de Beneficencia y Sanidad, salió ayer de éste, en el tren expreso, para Madrid.

Madrid 9.—1 madrug.

Tánger.—A las tres de la tarde las baterías de la plaza han disparado veinte y un cañonazos, saludando la bandera española que ondeaba iza da en los topes de los buques de guerra, en señal de desagravio por los ultrajes inferidos al laud «Miguel Teresa» y al cañonero «Cocodrilo»: el buque Almirante ha contestado, como de costumbre en casos análogos.

Madrid 9.—9 m.

París.—Los diputados boulangéristas se preparan para dar en la Cámara ruda batalla al Gobierno francés, á fin de derribarle. Créese que el Gabinete presentará la dimisión después de constituirse el Parlamento.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE Mahon.

El reparto de Consumos verificado por esta Administración para cubrir el cupo señalado al extraordinario de esta ciudad para durante el año económico actual, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días contados desde el 11 del corriente á efectos de reclamación, espirados los cuales ninguna será atendida.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 9 Octubre de 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4'40 1

4 por ciento Interior.	76'00
4 por ciento Exterior.	77'80
4 por ciento amortizable.	89'00
B. H. de Cuba id.	106'00
C. H. Colonial.	68'20
F. C. de Barna á Francia.	67'10
Id. del Norte de España.	92'70
Orenses.	20'10
Acciones Almansa.	118'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	65'75
Id. Norte.	78'50
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'50
Id. Almansa.	73'25
Obligaciones Trasatlánticas.	85'62
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior balde paga.	
Madrid 8.	
4 p. S Interior.	75'80
4 p. S amortizable	89'10
Billts. Hipos. de Cuba.	106'10

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Dionisio Areopagita obispo y mártir y San Abraham patriarca y padre de los creyentes

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Continúa la devoción del mes de Octubre consagrado á Maria Santísima, Reina del Rosario; por la mañana, en S. Francisco á las 5 y media, en Sta. Maria á las 6, en el Cármen á las 6 y media y en la Concepción á las 7 con misa y exposición de Su Divina Majestad. Por la noche, en las Concepcionistas, con solemnidad y el Señor de manifiesto; en Sta Eulalia, Carmen, S. Francisco y en la Concepción: en todas las iglesias y cada uno de los referidos actos termina con la tierna y expresiva deprecacion al gran Patriarca San José, según la intencion del Santísimo Padre Leon XIII y tan recomendada por nuestro Excelentísimo Obispo Diocesano.

Santo de mañana

San Francisco de Borja y San Luis Beltran confesor.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1889

	9m.	3t.
Baróm. á 0°, en mm.	759'1	757'6
Termóm. seco.	21'2	22'3
Id húmedo.	20'0	20'7
Direccion del viento.	SO	SO
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera.	Nuboso	Nuboso
Temp. máx. á la somb.	24'6	
Id. máx. al sol.	00'0	
Id. mínima.	17'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	271	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	3'7	
Ascenso del boróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	4'2	

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Argel laud «Africano» patron Simon Benjam, con 5 trips. y efectos.
De Pollensa laud «Joven Juanito» patron Rafael Covas con 5 trips. y efectos.

De Mazagan Pera, Gta. Anita cap. don Bernardo Seguí con 7 trips. maiz y efectos.

Despachados el 9

Para Palma vapor «Menorca» cap. don José Calvés con 17 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, cap. del Puerto de Mahon etc.*

Cree de su deber recordar á los pescadores de alta mar de esta Provincia, en vista de la próxima entrante mala estacion, la siguiente Real orden de 15 de Septiembre de 1887 dictada con motivo de los siniestros ocurridos en la Costa de Villanueva y Geltru, cuyo contenido es el siguiente: «Disponiendo que periodicamente se reconozcan por las autoridades de Marina respectivas las embarcaciones de pesca, cuyos artes les obliguen á alejarse más de cuatro millas de la Costa, y que desde 1.º de Octubre á 30 de Abril de cada año, las dedicadas al Bou ó al palangre lleven á bordo el número de chalecos salva vidas necesarios.» Y se inserta para conocimiento de los mismos. Mahon 7 Octubre 1889.—Emilio Hédiger.

Copiadores anglo-americanos

SIEMPRE HUMEDOS

DE REVILLO

CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

ÚNICO REPRESENTANTE

EN ESPAÑA AMÉRICA Y PORTUGAL

EN MAHON MR. PRADERE
CALLE NUEVA NUM. 19.

Estos copiadores aceptados por todo el comercio de los Estados-Unidos. Gran Bretaña y Francia y recomendados por todos los Centros Científicos de aquellas naciones, reúnen las inmensas ventajas á los hasta ahora conocidos, que sin humedecer el papel se puede copiar á la vez tantas cartas como hojas contiene el copiadore, resultando las reproducciones tan claras como los mismos originales.

Las materias que componen el preparado son inofensivas y proporcionan una humedad para tiempo indefinido á todas las hojas que quedan para copiar.

Por mas años que se guarden los copiadores ya usados, las hojas copiadas no sufren ningun deterioro, al contrario conservan la misma pastosidad.

El uso de los copiadores Revillo es el mismo que se viene empleando con los que comunmente se usan.

Hace poco se ha tratado en esta capital de imitar estos copiadores y para evitar equivocaciones se advierte que los copiadores Revillo á la hoja de explicaciones irán la firma Revillo. E. Bonnin y el sello.

Las personas que gusten apreciar la importancia de nuestros copiadores, pueden pasar recado é irá persona competente para dar las explicaciones que deseen.

TRASLADO

La acreditada plateria de Onofre Andreu se ha trasladado á la plaza del Cármen número 13 esquina á la calle del Norte número 1.º donde se espande tambien la famosa sal de Torreveja al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta paquete de 800 gramos y 10 pesetas los 100 kilos

13, PLAZA DEL CÁRMEN, 13
esquina á la calle del Norte.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, ROQUERA, FENTIDEZ DEL LIENTO E
INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

DE

FRANCISCO THOMÁS ROBERT

8 NUEVA 8

10 por ciento de rebaja; sobre el precio corriente en todos los géneros existentes en este establecimiento.

JOSÉ CARRERAS MARSELLA

SASTRE

7 CALLE DE LA IGLESIA 7

Llegado de Barcelona el dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general un elegante y variado surtido de paños para Trages de invierno á precios baratísimos.

Tambien encontrarán estambres para pardesus de entretiempo.

Acudid y os convencereis.

7 CALLE DE LA IGLESIA 7

Elaboracion del mármol

Ceferino Sirerol marmolista, Plaza de la Miranda de esta ciudad número 1, tiene el gusto de participar á este respetable público y demás de la Isla, que acaba de recibir un estenso pedido de MARMOLÉS de las acreditadas canteras de Carrara y Bélgica, propios para sepulturas, tumbas y lápidas mortuorias, desde 10 pesetas una en adelante, peldaños para escaleras, lavabos, tocadores, chimeneas, asientos para retretes, y brocales para cisternas, etc., etc.

Zócalos con el borde de mármol á 32'50 pesetas metro, y todo cuanto pertenece al ramo de Ebanistería á precios arregladísimos y con la prontitud posible.

GABINETE

PARA LA CURACION DE LOS PADECIMIENTOS DE LA BOCA DE

D. NICOLÁS TICOULAT

Cirujano Dentist de la Universidad de Barcelona, y Doctor en Medicina y Cirujia Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—á los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía, se les practicarán GRATIS todas las operaciones de cirujía Dental que requiera su estado.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

LAS MEJORES CONOCIDAS

En breve se inaugurará una sucursal en Mahon.